

ACTAS SECRETARIADO EJECUTIVO

FUM-TEP

Viernes 17 de agosto de 2012

Asistentes:

- **Lista “Propuesta-27”:**

- Gustavo Macedo
- Abilio Sanguinetti
- Marisa Ruchey
- Elías Portugal
- Alba Long
- Graciela Chappe
- Margot Portillo
- Alicia Cabrera

Observadores: Verónica de León

- **Lista “A Redoblar”:**

- Graciela Souza
- Gabriela Verde

- **Lista “Espacio 1995”:**

- Daysi Iglesias
- Rita Volpe

Observadores: Margarita De Castro, Marta Acosta

ENTRADOS

1- CONVOCATORIA C.S.E.U.

La C.S.E.U. convoca a reunión para el miércoles 22 de agosto, a las 18:00 horas, en el local de FENAPES. Se tratarán temas vinculados con la Intergremial de Formación Docente.

2- PROPUESTA DE BASES DEL C.E.I.P.

El C.E.I.P. solicita a la FUM-TEP emita opinión sobre la propuesta de Bases del Llamado a Aspiraciones para el desempeño del cargo de Inspector Coordinador de Escuelas de Tiempo Completo (Grado II). Se adjuntan las Bases. Se pide que dicha opinión sea remitida antes del jueves 16 de agosto.

Se envía nota al CEIP informando de la fecha de recibida esta solicitud (martes 14 de agosto) y que el Secretariado Ejecutivo se reuniría el viernes 17.

Hay, según expresa el compañero Gustavo Macedo, plazo hasta el martes próximo. Se leen las bases del llamado y se ponen a discusión. No existe el área de Tiempo Completo por lo que hay un problema legal.

Se considera que en el llamado no hay fundamentaciones por lo que es difícil expedirse respecto a la necesidad de ese cargo.

Se considera que dicho llamado debe presentar fundamentaciones y debe realizarse el llamado por tres años.

En cuanto a los cursos que se computen como méritos deben ser considerados primero los de la ANEP.

3- EN DEFENSA DEL DIÁLOGO NACIONAL SOBRE SEGURIDAD SOCIAL - SOLICITUD DE MATERIALES PARA PINTADAS

Se recibe nota solicitando materiales e invitan a participar de las pintadas de muros, bregando por la desafiliación de las AFAP'S. Se aprueba colaborar con \$ 500 en materiales.

4- ENCUENTRO PROGRAMÁTICO DEL PIT-CNT

El PIT-CNT informa que se trasladó el "Encuentro Programático" para el jueves 23 de agosto, de 09:00 a 16:00 hora, en el local de la Central.

5- INVITACIÓN CHARLA DEBATE

Se realizará una charla debate sobre Educación Pública con zonal oeste de ADES Montevideo, el sábado 18 de agosto, a las 18:00 horas, en el Ateneo del Cerro.

6- COMISIÓN DE FUNDADORES Y EX DIRIGENTES DE LA CNT

Comunican del fallecimiento de Servando Pedro Aldrovandi Castillo, fundador de la CNT.

7- SOLICITUD DE AFILIADA

Una compañera solicita que la FUM-TEP pida ampliación del período de inscripción para el concurso de Directores de Práctica. También consulta qué ocurre con los Directores Unidocentes que no han tenido experiencia en escuelas de práctica.

PREVIOS

1- ACTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL

El compañero Federico Ibarra, de la Comisión Electoral de FUM-TEP lee las últimas actas que ya fueron enviadas a las filiales por correo electrónico.

2- PUIMAYEN

Se informa de los trámites realizados en la Intendencia de Rocha por la Colonia de Vacaciones del Balneario Puimayen.

Se informa que el 22 de agosto hay reunión con DINAMA, por el impacto ambiental, para la habilitación del Camping.

Se realizan las gestiones para la inscripción de obra por parte del compañero Gustavo Macedo y del gestor, para que se pueda dar comienzo a las mismas. El inicio de la obra tiene que estar a mediados de setiembre.

Se vuelve a pedir el cartel de obra a Carlos Ciganda.

3- SOLICITUD DE MAESTRAS DIRECTORAS DE JARDINES DE INFANTES DE MONTEVIDEO.

Solicitan la presencia del abogado de FUM-TEP en el momento de devolver los sellos que entregaron desde Verificación de Libro de Caja, relacionados con la Circular 1/12 de División Hacienda. Se entregan, al mismo tiempo, copia de solicitud a ADEMU Montevideo y de las actas de la Junta de Directores Extraordinaria de Educación Inicial a Dirección General del CEIP.

Se adjunta, nuevamente, al acta realizada por el Dr. Mario Pomatta.

ORDEN DEL DÍA

1- CONCURSO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Informa la compañera Daysi Iglesias sobre la Comisión, en la que ella representa a FUM-TEP, respecto al llamado a Concurso para Maestros de Educación Especial. Todos los aspectos que ya habían sido planteados quedaron como la FUM-TEP consideró. En cuanto a la forma de puntuar los méritos, sean estos públicos o privados, se puntúan igual si son oficiales.

2 -COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN.

Se quedó de citar nuevamente, se tuvo en cuenta lo discutido y quedaría aprobado por la Comisión.

Hay que darle forma legal. No se cambió nada de lo planteado por FUM-TEP.

3 -RENDICIÓN DE CUENTAS.

La bancada oficialista de Diputados aprobó lo que votó el oficialismo en la Comisión. La CSEU se reúne el 22 de agosto como se informó en los entrados. Se solicitará la entrevista al Senado para que reciba a la FUM-TEP.

Hay un cambio muy importante y se podría regularizar cerca de mil funcionarios contratados por Comisión de Fomento. No van a ser presupuestadas pero va a cambiar su condición de trabajo ya que no serán más contratadas por Comisión de Fomento.

4- INFORMACIÓN SOBRE SITUACIÓN DE YOUNG.

El compañero Gustavo Macedo explica la situación de denuncia de acoso laboral en Young. La compañera Adriana Apollonia hizo denuncia de acoso laboral por parte de la Directora.

Se expresa que la FUM-TEP hace denuncia al CEIP y a Jurídica de las irregularidades. Se han constatado irregularidades en dicha investigación, como por ejemplo que la Maestra Directora denunciada está concurriendo a la escuela.

Se resuelve enviar nota severa al CEIP, solicitando una investigación al respecto de lo sucedido con la denuncia de acoso laboral a la compañera Adriana Apollonia y pidiendo se resguarden las garantías y los derechos de la docente denunciante.

5- AFILIACIÓN A LA INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN.

En el último Congreso se resolvió afiliación a la Internacional de la Educación.
Explica la compañera Verónica de León que el 19 de setiembre se comienza con una movida interamericana, por lo que se propone la creación de la Comisión de Relaciones Internacionales.

6- REAJUSTE DE CARGOS

Se reúne la Comisión en la que participó el compañero Gustavo Macedo.
Se tratará de ubicar una nueva normativa donde los maestros no sean afectados con este movimiento y sobre todo en los periodos del año donde ocurren.
Explica el compañero que con el criterio de las dos circulares se está de acuerdo, lo que es incorrecto son los tiempos en los que se hacen.
Hay que minimizar el impacto de los cambios para que la persona tenga la seguridad laboral necesaria.
No debe haber reajustes durante el año.
Si al 30 de noviembre se sabe la realidad de la matrícula, los reajustes se pueden hacer al 1º de marzo.

NOTA: Realiza un saludo al Secretario General, Mtro. Gustavo Macedo, con motivo de finalizar el último Secretariado Ejecutivo de este período.

.....